

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año 11

Madrid, 27 de octubre de 1918

Número 57

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## LOS PRIVILEGIOS

# El Ayuntamiento de San Sebastián y el señor Marquet

Con recordar el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de San Sebastián donde se inicia la idea de hacer el Casino y se define la orientación que a este negocio debe darse, con copiar sus palabras, podremos afirmar, sin que nadie nos contradiga, que el pacto celebrado el día 29 de enero de 1913, por el que se otorga al extranjero Marquet el privilegio de los recreos privados, es contrario a lo que sus fundadores quisieron que el Casino fuese.

«Se acuerda otorgar la preferencia para la concesión a la Sociedad que se forme en la ciudad, a fin de que el pueblo de San Sebastián esté interesado en el Gran Casino y en él queden los beneficios.»

Así dice el acta a que nos referimos.

¿Quedan ahora los beneficios del Casino en la ciudad, o se los lleva a su país un extranjero para emplearlos mañana, el día de la paz, en desarrollar el mismo negocio en las playas francesas próximas a nuestra frontera, donde no puede hacerlo por la circunstancia de la guerra?

Ha de tenerse presente que si hoy es nula la influencia como estación veraniega, de Biarritz y San Juan de Luz, tuvieron un ayer próspero y volverán, sin duda, a resurgir el día en que la guerra termine.

Estas playas, por su proximidad a San Sebastián y por poseer análogos encantos, siquiera a nosotros nos resulte infinitamente más agradable la bella playa española, harán una competencia formidable al Casino de San Sebastián. Y esto, que no nos aterra, porque estamos convencidos que de esta competencia poco o nada puede sufrir San Sebastián, nos irrita, pues resulta imbécil que se otorguen privilegios a un extranjero, llegando hasta la vergüenza de mezclarse el Gobierno en la sanción de pactos, tan inmorales como punibles—toda vez que están en oposición con lo que las leyes penales prescriben—, para que engorde la cifra de sus millones, y con ellos mañana nos perjudique en otro aspecto distinto de los que hoy se vale para lograrlo.

Si los beneméritos donostiarras que regalaron el terreno para emplazar el Casino volviesen a los escaños municipales, aquellos santos varones de cuyo amor a la patria chica nadie podrá dudar, no dejarían un día más que continuara semejante estado de cosas. No tolerarían que su magna idea estuviese incumplida, no consentirían que la donación importantísima que el Ayuntamiento hizo sacrificando siete mil metros cuadrados en la parte más rica de San Sebastián, donde el terreno adquiere una tasación elevadísima, sirviera para beneficiar a un extranjero, sin que los fabulosos rendimientos que el Casino produce queden en el pueblo, conforme ellos pensaron y a cuyo propósito lo sacrificaron todo.

Esta es la idea básica de nuestra argumentación: no quedan actualmente en San Sebastián los beneficios que el Casino produce, no son para el pueblo donostiarra las sumas fabulosas que de los recreos privados se obtienen; pues entonces ha hecho mal, ha hecho muy mal el Ayuntamiento en tolerar este estado de cosas y debe reparar pasados errores, obligando a los propietarios del inmueble, ante todo, a que el arrendatario de los recreos sea español, y después, a que una parte de estas utilidades, en relación con ellas mismas, quede en beneficio de los pobres de la ciudad. Así y sólo así estarán cumplidos los fines elevados que inspiraron la idea de levantar el Casino.

No vale decir que, a falta de mejores solicitantes, se aceptó al extranjero privilegiado que hoy explota a la ciudad y al Casino, porque es público y notorio que ahora, antes y siempre hubo y hay españoles que se harían cargo del negocio en mejores condiciones para la beneficencia, sin la tiranía y sin el régimen de excepción, verdaderamente odioso, que monsieur Marquet exige. No necesitarían estos compatriotas sacrificar a las demás regiones de España, cuyos intereses merecen tanta consideración como los de San Sebastián, y ello redundaría en beneficio del Gobierno, porque su prestigio y su honor no andarían en lenguas suspicaces de los que suponen sospechosas concomitan-

cias con el audaz extranjero en cuyo favor se oprime al resto de España suspendiendo el juego para que la legión de viciosos acuda a los garitos dorados y elegantes de San Sebastián y Santander.

¿Con qué derecho las autoridades de otra cualquier provincia encartan a los jugadores; en nombre de qué moral o de qué Código un hecho realizado en Madrid constituye delito y el mismo hecho deja de ser punible cometiéndole en el norte de España? Esto, ¿es serio siquiera?

Las leyes rigen para toda España, son iguales para todas las provincias, y otorgar privilegios para unas, en perjuicio de las otras, es crear un régimen de excepción que da pie para que las malévolas suposiciones adquieran visos de indudable certeza.

Y pensar que todo se hace para aumentar las ganancias fabulosas de un extranjero que se jacta de disponer a su antojo de la voluntad de los Gobiernos y que dice que ya sabe que los políticos españoles están a su servicio a cambio de unos cuantos billetes!

## LA DEMENCIA EN EL PODER

# El "caso,, Maura

Enoja oír a menudo exclamar a los admirativos y fáciles al embaucamiento que el hombre siniestro de 1909 es espejo de hombres morales y ejemplo de austeros.

Cuando se abandona el Foro y se deja de informar ante jueces supremos porque el negocio tiene sus quiebras, y se recluye una «mentalidad civilista» en su despacho, trabuco en mano, pronto a descerrajar la minuta sobre el incauto visitante, si no se es moral y austero, se lleva dentro un José María, un Candelas o los dos unidos, sin aquel desprendimiento y aquella generosidad que la leyenda adjudica a los dos célebres bandoleros.

Maura, saqueando las cajas de caudales de las Empresas más poderosas y transfiriendo a la suya las cuentas corrientes de embrollados aristócratas de la industria y del comercio, es un Catón de similar, a quien se le puede seguir llamando todo lo que ustedes quieran, menos moral, austero y otras lindezas que parecen inventadas por algún espíritu guitón, conocedor de que éste es el país de la paradoja hasta su más intrincado extremo.

Maura, protector de negocios como el de la segunda escuadra; Maura, con un hijo abogado de las Compañías Azucareras más fabulosas; Maura, con un hermano elevado a dignidad eclesiástica por su influjo personal; Maura, con otro hermano grabador de la Casa de la Moneda; Maura, en fin, aprovisionador, proveedor de cuantos cargos del Estado gozan de retribución pingüe; Maura, que en cierta ocasión obtuvo el Poder porque alguno de sus hijos hiciera una boda de gran conveniencia... ¿Qué más?

¿Se puede seguir hablando en serio de la gravedad, de la limpieza de procedimientos, de la pureza de actuación de Maura?

Maura, repartiendo senadurías entre sus admiradores partidarios y transigiendo con algunos extravíos de Cambó para llevar a la Comisaría de Abastecimientos, en calidad de subsecretario a ese mocito sevillano del pelo ondeado y la voz grave, que se llama Montes Jovellar, y que de montes no tiene más que el pedrusco, que es la cabeza; Maura, en fin, víctima de alucinaciones y paroxismos como gobernante, que es el hombre del Barranco del Lobo y de la semana trágica de Barcelona, agotado, desequilibrado, ¿puede inspirar a una nación confianza alguna, ni a nos-

otros, espectadores de la vida pública, esa satisfacción consiguiente a ver cumplidos los designios patrióticos y los anhelos populares que cristalizan en inquietudes constantes y de alarmas sucesivas?

No, Maura, como medida saludable y como salvación inmediata, debe ser relegado, excluido, encerrado en un manicomio, y allí que le alfombren la habitación con todos los cacharros que sobrevivieran a la pateadura de que habló su hermano político, el Sr. Gamazo, que lo pintó de mano maestra al afirmar que era un potro desbocado dentro de una cacharrería.

## «¡YA EMPEZAMOS!»

# MUERTO DE HAMBRE Y DE FRÍO

Los guardias que hacen servicio en la plaza de las Descalzas encontraron en la madrugada última a un hombre muerto en el umbral del convento de la referida plaza.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, los médicos certificaron que la muerte era debida al hambre y al frío.

El muerto es un vendedor de periódicos apodado «El Bonilla».—(De *El Sol*.)

Casi han comenzado las inclemencias del invierno y ya se dejan sentir sus rigores en la capital de España, en forma que constituye una vergüenza para gobernantes desaprensivos y para los administradores de la multitud de asociaciones benéficas que emplean el dinero recaudado en la proporción de

**99 por 100, a gastos de mala administración, y  
1 por 100, a lo sumo, para los pobres.**

El problema de la mendicidad callejera en Madrid es cosa fácil de resolver: basta con que los señores D. Antonio Maura y conde de Romanones no se opongan a los proyectos del ministro de la Gobernación, para que las cuotas de los círculos de recreo, en la cuantía de 60 a 100.000 pesetas mensuales, se entreguen a la Asociación Matritense de Caridad, que debe presidir el alcalde, y cuyo vicepresidente es D. Francisco García Molinas, para su inversión adecuada.

Funcionaban en el mes de julio del corriente año varios círculos de recreo que proporcionaban 51.000 pesetas mensuales; mas al clausurarse casi todos los centros en el verano, para proteger al explotador del Gran Casino de San Sebastián, los restantes casinos se negaron a contribuir, ellos solos, en la cuantía que lo hacían todos, y en la actualidad no se recaudan más que 18.000 pesetas mensuales.

El capricho o la venalidad del ministro son ahora los árbitros de la tolerancia en un régimen clerical de enredos y tapujos. ¿Por qué no se emplea un régimen liberal en donde con valentía se reglamente, siquiera transitoriamente, la concesión de esas tolerancias?

El pueblo debe irse enterando de estas cosas para que a cada defunción de un semejante por hambre y frío sepa a quiénes alcanzan responsabilidades.

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles, para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Círculos y constitución de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

## Fundaciones benéficas matritenses

### VII

Continuemos el relato de las *informalidades* en la administración de la Asociación Matritense de Caridad.

Por él se hará cargo el lector de cómo los beatos administradores reaccionarios fanáticos de la Matritense convierten los movimientos caritativos del pueblo de Madrid y las pesetas por él donadas para la extinción de la mendicidad callejera en protección a las demás fundaciones clericales (99 por 100 de gastos y 1 por 100 para los pobres) en rancho para distribuir cucharadas caritativas, sirviendo, de paso, recomendaciones, afectos particulares y vanidades.

La culpa de este irregular funcionamiento la tienen los concejales del Ayuntamiento de Madrid por no obligar al alcalde a ser presidente efectivo de la Asociación y a que ésta se constituya, como está mandado, con sus Juntas de distrito y de barrio.

Pero estas Juntas de distrito y de barrio forzosamente tendrían un tufillo democrático que repugna a los sentimientos clericales de los administradores de la Matritense, más inclinados a hacerlo todo a cencerros tapados, a repartir el dinero de la caridad ajena a gusto de ellos y no de los donantes, en el silencio y en la obscuridad inquisitoriales, en la abominación del no rendir cuentas minuciosas y claras en la Prensa.

Censuran a los concejales, cuando son unos santos, comparados con los administradores de las fundaciones benéficas matritenses.

Mientras algunos infelices se mueren de hambre y de frío en las calles de Madrid, véase cómo la Matritense desvía

sus verdaderos fines caritativos, con notoria *informalidad*, hacia otras cosas:

1917	Buen Consejo.	Divina Pastora.	Salesianas.	San José.	Nómina.
Enero.....	540,75	75	702,50	40,30	960
Febrero.....	595,40	75	511,50	40,30	960
Marzo.....	782,60	75	479,25	36,40	960
Abril.....	991,25	75	534,75	40,30	960
Mayo.....	945,10	75	517,50	39,00	960
Junio.....	934,70	75	513,00	40,30	960
Julio.....	877,50	75	495,00	39,00	960
Agosto.....	866,45	75	595,50	40,30	960
Septiembre.....	872,95	75	511,50	40,30	960
Octubre.....	780,00	75	495,00	39,00	1.050
Noviembre.....	795,60	75	523,50	40,30	1.050
Diciembre.....	731,25	75	555,00	39,00	1.050
Enero.....	737,75	75	581,25	40,30	1.050
Febrero.....	725,40	75	581,25	40,30	1.050
Marzo.....	644,80	75	525,00	36,40	1.050
Abril.....	710,45	75	581,25	40,30	1.050
Mayo.....	695,50	75	519,00	39,00	1.050
Junio.....	721,50	75	511,50	40,30	1.050
Julio.....	716,95	75	495,00	39,00	1.050
Agosto.....	858,00	75	511,50	40,30	1.050
TOTALES.....	15.523,90	1.500	10.649,75	790,40	20.190

No se diga que se pagan estancias en las Salesianas de protegidos de la Matritense, porque en su Asilo de Santa Cristina hay cabida para muchos más asilados con mayor baratura.

Vaya otra pequeña inmoralidad o informalidad.

Según consta en el folio 79 del libro de Caja, unido al libramiento núm. 1.439, de fecha 28 de junio de 1918, hay un recibo de la Junta de Damas de Socorros para Huérfanos, Viudas y Médicos inutilizados, de 200 pesetas.

Nos parece bien socorrer todas las desdichas; pero como no dan los suscriptores de la Matritense su dinero para éstas sino para otras, aquí hay dolo, mixtificación o informalidad.

(Se continuará.)

## Comentarios en la Diputación

Entre el grupo de periodistas que tuvieron que salir del salón de sesiones en ocasión de la *secretu* que se celebró no ha mucho sin motivo ni razón, se hicieron algunas ingeniosidades, en una de las cuales no resultaba bien parado el presidente, a costa del que se hizo un paralelo interesante.

El reportero actuante, sin querer nublar la gloria de Quevedo, sino que, por el contrario, la tomaba como escudo para que se recibiera con atención su *in promptu*, recordó el epigrama que el señor de la Torre de Juan Abad dedicó a un pretencioso escritor de su época que se hacía llamar doctor D. Juan Pérez de Montalbán, y que reza así:

«El doctor, tú te lo pones;  
el Montalbán, no lo tienes;  
conque, quitándote el don,  
vienes a quedar... Juan Pérez.»

Como el presidente de la Corporación toma por artículo de fe que es el mejor orador de Madrid y su provincia, y se lo tiene tan creído que hay que esforzarse mucho para que el ex alcalde

de El Escorial, ex carlista, ex republicano federal, ex cicerón del trémulo y *ex cruzado de cara* baje un poco el diapasón, el reportero referido le obsequió con la imitación a Quevedo que sigue:

«El abogado es un mito,  
el Fernández es vulgar;  
quita al presidente el don  
y sólo nos queda un Juan.»

### Al ministro de Fomento

Agradeceríamos al Sr. Cambó se diese un paseito por la carretera de Madrid a Francia para que se convenciese del mal estado en que se halla y los accidentes a que puede dar lugar ese abandono. Tenemos seguros que su indignación sería mayor que cuando descarriló el tren en que venía el Gobierno, de San Sebastián.

Para los automovilistas que por primera vez circulan por esta carretera constituye un peligro más el que no estén colocados los indicadores-avisos.

### Visita a un monumento

Al objeto de que el senador por esta provincia D. Vicente Buendía pueda interpelar al ministro de Instrucción pública en las Cortes, con el fin de que se consigne la mayor cantidad posible en los presupuestos para la reparación del monumento de El Paular, hicieron una visita a dicho Monasterio el citado senador, acompañado del vicepresidente de la Diputación provincial; D. Manuel Brocas, secretario del Conde de Romanones y diputado a Cortes por Brihuega, y D. Antonio Casero.

Tanto las autoridades de El Berrueco, Sieteiglesias, Las Navas, Mangirón, Cincovillas y Lozoya, como las de Lozoyuela, Píñilla del Valle, Oteruelo, Alameda del Valle y Rascafría, acudieron a saludar a los visitantes, que regresaron a Madrid altamente satisfechos de las atenciones que les dispensaron.

Es sensible que no haya habido nada más que un ministro de Instrucción pública, el señor Burell, que haya hecho algo en favor de esta grandiosa joya monumental, recordando con este motivo que ya D. Arturo Soria, en 28 de octubre de 1916, presentó una proposición en la Diputación provincial para pedir al Gobierno fuera restaurado el Monasterio, porque, estando declarado monumento nacional, se estaba derrumbando por momentos, habiéndose ejecutado algunas reparaciones, desde luego menos de las precisas.

El eminente escultor D. Mariano Benlliure ha creado pensión para nueve paisajistas, y precisamente cuando allí llegaron nuestros visitantes, encontraron, con algunos de sus alumnos, al célebre pintor D. Francisco Pompey, quien es un admirador de la riqueza artística de lo que fué antiguamente Cartuja de El Paular.

### ¡Labradores, a defenderse!

A reunirse en asamblea deliberante los labradores de la provincia de Madrid, prescindiendo de las ideas políticas de cada uno; a defender nuestros intereses, amenazados por tantas atrocidades gubernamentales, y singularmente las que están inspiradas por el odio estúpido a Madrid de esos catalanistas, malos españoles, que se enriquecen a costa nuestra, de nuestra apatía, de nuestra desunión.

Pase, y ya era bastante pasar, que ningún hombre político se ocupase de nuestras desventuras; pero es intolerable que se ocupen en perseguirnos, en vejarnos, en acorralarnos como a fieras dañinas, con tasas, incautaciones, registros y picardías de todo género.

Imitémosles en pedir, en pedir siempre cosas justas y racionales, no abusos y chanchullos, como ellos.

Hay que avivar el seso de los diputados, senadores y ministros madrileños.

Al que no nos sirva, fuera con él.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Alcobendas

Este Ayuntamiento es tan cándido que supone existe lógica entre los gobernantes, y, claro está, destinaron un local para que en él se instalasen las oficinas de Teléfonos y Telégrafos, se giró la visita, se dió por bueno, se ultimó la instalación y el pueblo, alborozado, esperaba la inauguración; pero el Sr. Arilla-

ga, que es persona fina y galante, dice a última hora que aguarden sentados, y sus miasmas molestos esperan los vecinos de Alcobendas que el referido director les envíe un funcionario de Telégrafos, que no llega.

Hacen las debidas reclamaciones, y el señor director dice como el cuentista: «...corto del tuyo, que con el aire no se oye», y no envía oficial alguno.

¿A qué se espera? ¿Si pensará utilizar el telequino en esa estación telegráfica?

¡A ver si *pué* ser, amigo Arrillaga!

### Ajalvir

Ha visitado al gobernador civil el senador Sr. Buendía para solicitar el permiso a fin de que el trigo de aquel pueblo pueda ser molturado sin ser vendido al Sindicato, y con idéntico motivo lo hizo al Sr. Ventosa el diputado Sr. García del Moral.

La Diputación, por orden de su presidente, D. Juan Fernández, ha enviado comisionado de apremio a Ajalvir, para cobrar unas miserables pesetas de contingente.

Bien está que la Diputación cobre para atender sus hospitales y asilos; pero usar de rigor para pueblos que han de aportar cuatro cuartos, teniendo que pagar los actuales Ayuntamientos las faltas de otros anteriores, sin concederles algún respiro, es un poco duro.

Sobre todo cuando hay otros pueblos que deben muchísimo más y no reciben comisionado (los del distrito de Navalcarnero, por ejemplo), y nada digamos del Ayuntamiento de Madrid, que sigue debiendo más de cuatro millones de pesetas y... ¡tan frescos todos!

### Arganda del Rey

Este pueblo está pidiendo hace tiempo una mejora tan necesaria como la roturación del terreno denominado «La Isla» y su distribución en parcelas, como hizo San Martín de la Vega con el prado Tamarizo.

Los terrenos de «La Isla», propiedad del Municipio, están dedicados a pastos para que unos cuantos señores tengan sus yeguas y, cuando conviene, reses bravas.

Ni el vecindario ni el Ayuntamiento sacan provecho, en común, de estas tierras, y con la roturación se sembrarían y, por su posición, al margen izquierdo del Jarama, producirían, sin menester grandes labores. El Municipio y el Estado tendrían ingresos y los vecinos también, porque podrían recolectarse muchos miles de hectolitros de cereales, patatas, remolacha, etcétera, etc.

¿Se verificará de una vez el reparto de estos terrenos?

Verdaderamente es envidiable la forma de actuar del Ayuntamiento de Arganda, particularmente en lo que se refiere a sanidad, pues apesar de hallarse envuelto dicho pueblo por un cerco de gentes afectadas de gripe, tan sólo hay un caso, que inmediatamente fué aislado en el hospital de la localidad.

Cuántas personas procedentes de Madrid o de otros pueblos penetran en Arganda, tienen que sufrir una minuciosa desinfección.

Ya hablaremos de este pueblo con amplitud, pues lo merece.

### Brea

La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de fondos municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1912.

### Campo Real

Han sido aprobadas por el Gobierno civil las cuentas de este pueblo correspondientes al año de 1917.

### Canillas

Ha sido nombrado administrador de Correos de la Estafeta de las Ventas del Espíritu Santo D. Angel Cabezas Cediel, persona muy estimada en el Cuerpo.

Enhorabuena.

### Collado Mediano

El chico de las de López Guión, hoy gobernador civil de esta sufrida provincia, es un señor de lo más inactivo que imaginar se puede. A pesar del tiempo que hace que este Municipio ha presentado un expediente pidiendo se le autorice para enaenar

el Matadero y Escuela vieja de niños, cosa que a nadie perjudica, el gesticulador D. Luis todavía no ha remitido al Ministerio de la Gobernación dicho expediente.

¿Nos podría decir por qué? Conteste, porque si no, lo haremos por nuestra cuenta.

### Chinchón

La Comisión provincial ha estimado el recurso de D. Juan Ontalba, en queja del Ayuntamiento de Chinchón, por no haber resuelto una instancia que presentó solicitando licencia para establecer un cinematógrafo en un local de su propiedad.

Enhorabuena y ¡a pelicular!

### El Alamo

El maestro propietario de esta localidad ha presentado expediente de clasificación para la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio primario.

### Estremera

Don Antonio Montenegro Irizarri, vecino de Madrid, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia de Cuenca una instancia solicitando la concesión de un caudal de agua de 45 litros por segundo, del río Tajo, para producir fuerza motriz para usos industriales, para cuyo proyecto necesitará hacer obras en Estremera.

La maestra interina doña Francisca Legaz ha remitido a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia la hoja de servicios que le habían reclamado.

Este es uno de los pueblos más castigados por la epidemia. Diariamente mueren varios vecinos, careciéndose hasta de los medicamentos más precisos, faltando en absoluto desinfectantes.

Tal abandono en que se les tiene ha dado lugar a que casi todas las familias adineradas hallan huido a Madrid, y una Comisión visitó a los Sres. Raboso, Lopez Ballesteros y Call, para rogarles que les amparasen; pero éstos, que están para «lo otro», echaron el mochuelo al señor ministro de la Gobernación, el cual les ofreció la mar, con sus barcos y peces, pero hasta la hora presente nada han hecho.

¿Si pensarán terminar la epidemia cuando no quede un vecino? La medida no puede ser más radical.

### Fuenlabrada

La Comisión ha informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para que se le autorice establecer un arbitrio extraordinario sobre leñas, para cubrir el déficit del presupuesto actual.

### Gargantilla

Por el gobernador civil, han sido aprobadas las cuentas de este pueblo, correspondientes a los años de 1888 y 89.

¡Ya era hora!

### La Serna

Ha tomado posesión de la Escuela nacional de Primera enseñanza, en concepto de interina, la maestra doña María del Amparo Ballester, quien ha remitido a la Sección administrativa la documentación correspondiente.

### Los Molinos

Ha incoado expediente de permuta con el maestro de Fuentemilanos (Segovia) el propietario, de esta localidad, D. Jesús Jaime Gutiérrez Mazarro.

### Los Santos de la Humosa

Por clasificación de la Junta central de Pasivos del maestro D. Venancio Martínez Moreno, queda vacante la Escuela nacional de niños de esta localidad.

### Mangirón

El Ayuntamiento de este pueblo, constituido por su alcalde, D. Julián Velasco, y los concejales señores Domingo, Alonso, Martín y D. Eustasio y Cándido Ramírez, ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública la creación de una Escuela para el agregado de Cincovillas, que, por estar a más de tres kilómetros de Mangirón y tratarse de parte de Sierra, queda inco-

municado para los niños durante el invierno, que es cuando precisamente en los pueblos mejor se atiende la enseñanza.

Es de justicia se conceda dicha Escuela a Cincovillas, y deseamos que suceda pronto, ya que es imprescindible.

### Montejo de la Sierra

Han sido aprobadas por el Gobierno civil las cuentas de este pueblo correspondientes a los años de 1907 a 1913.

### UNA BODA RUMBOSA

El domingo pasado, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de San José, de esta corte, el enlace de la bellísima señorita Amalia Aldea del Río con el activo, inteligente y laborioso industrial de Montejo de la Sierra D. Anacleto Fernández Frutos, nuestro querido amigo, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote D. Silvestre Alonso.

La espléndida hermosura de la novia, lujosa y elegantemente ataviada, causó la admiración de todos los concurrentes a la ceremonia, que llenaban la capilla de Santa Teresa de Jesús y una gran parte de la nave central del templo.

Lo mejor de la Sierra y una lucida representación de la buena sociedad de Madrid se habían congregado allí.

A las dos de la tarde se celebró en el restaurant «La Huerta» un suculento banquete, al que asistieron unos 300 comensales. Amablemente invitados por nuestro amigo Sr. Fernández Frutos, tuvimos ocasión de presenciar una hermosa fiesta de alegría, en la que se pusieron de manifiesto las grandes simpatías con que cuentan, tanto los nuevos desposados como la madrina y el rumboso padrino, D. Manuel del Río, prestigioso industrial de esta corte, que en toda la tarde no cesó de oír vítores entusiastas de la numerosa concurrencia.

Es imposible describir la animación, el júbilo y el regocijo que se derrocharon durante el almuerzo y en el baile que se verificó después.

Tuvimos el gusto de saludar a los jóvenes doctores del Instituto Rubio señores Calderón y Gonzalez Sacristán; al notable abogado D. Luis Fernández Seco y a sus hermanos D. Manuel y D. Francisco, médico e ingeniero, respectivamente; a mister Daumont, con su distinguida señora y encantadoras niñas; a D. Ramón Pérís, ayudante del Catastro; a D. José Díez Blanco, de la Secretaría de S. M.; a D. Cristóbal Abril, de la Ordenación de pagos de Fomento; a D. Gregorio Arranz, abogado, y a los conocidos comerciantes e industriales de esta corte D. Manuel y D. Honorato del Río, D. José Ordóñez, D. Bernardino Martín Gil, D. Luis de la Gándara, D. Santos Arroyo, D. Indalecio Cuevas con sus bellísimas hijas, D. Mariano Navas y D. Agustín Prast con lo más selecto de sus empleados, viendo allí también a la numerosa dependencia de los señores Del Río.

Nos fué muy grato encontrarnos con muchos antiguos amigos de los pueblos de la Sierra; entre ellos, toda la familia del novio; D. Santos López y D. Ciriaco López, que llevaban la representación de nuestros amigos de Arandilla y de Coruña del Conde, y firmaron como testigos el acta matrimonial; D. Julián Jaén y su hijo D. Remigio, virtuoso párroco y elocuente orador sagrado; D. Eduardo Seo Ker, notario de Buitrago, y D. José González, de la misma localidad, y otros amigos de Montejo de la Sierra y pueblos limítrofes, cuyos nombres no damos por falta de espacio.

Ante las reiteradas e insistentes peticiones de un gran núcleo de estos amigos, hubo de levantarse a brindar por la felicidad de los recién casados el vicepresidente de la Diputación provincial, D. Arturo Soria, *su diputado*, como decían los peticionarios. Con elocuente y emocionada frase pronunció un poético brindis, que fué calurosamente aplaudido.

Se hicieron numerosas fotografías, que serán para todos un recuerdo agradable de tan grata fiesta, y cuando nos despedimos de nuestros amigos, todavía pudimos contemplar un momento, en el baile, la arrogante belleza de la novia, que, envuelta en un riquísimo mantón de Manila y resplandeciendo de felicidad, prodigaba el encanto de sus graciosas sonrisas.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena.

### Moralzarzal

Con fecha 23 de septiembre y efectos económicos del día 1.º, y para el Escalafón general del Magisterio desde 1.º de agosto último, ha ascendido a la categoría de 1.375 pesetas la maestra propietaria doña Federica Pelegrina Restoy. Nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de este pueblo ha tomado el buen acuerdo de roturar los terrenos de su propiedad donde el año anterior hubo gran cantidad de langosta.

Plácemes merece este Municipio, e igualmente su celoso alcalde, D. Leoncio González, y el secretario, D. Maximino Sánchez.

### Navalcarnero

El maestro aspirante a desempeñar Escuela, y en concepto de interino, D. Andrés Sanz Galindo ha presentado reclamación a la lista publicada por la Sección administrativa de Primera enseñanza y ha remitido a la Inspección la hoja de servicio para que sea diligenciado.

### Perales de Tajuña

En este pueblo ha causado pocas víctimas la enfermedad reinante, pero entre estas pocas figura un matrimonio, que, recién casados, tuvieron que marchar presurosos a su domicilio, atacados de gripe, donde continúan en grave estado.

El señor gobernador no ha facilitado auxilio alguno.

### Rascafría

Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas correspondientes a los años de 1906 a 1909, ambos inclusive.

### San Lorenzo del Escorial

Los vecinos señores D. Fernando y D. Pablo Cebrián Lucas han solicitado la declaración de utilidad pública de una conducción de aguas potables, destinadas al abastecimiento de las barriadas El Plantel y El Guindal.

El caudal mínimo es de litro y medio por segundo, y el agua se captará de varios manantiales que hay en el sitio denominado Barranco de la Calzada, llevándose al punto de consumo por tubería de gres, cubierta, de una longitud de tres kilómetros.

Celebramos que tan importante población como el Real Sitio de San Lorenzo vaya aumentando y mejorando la disponibilidad de aguas potables para el consumo.

La maestra propietaria doña María de los Dolores Arregui y Pérez ha solicitado licencia, por enferma.

### San Martín de Valdeiglesias

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido la pensión de orfandad a doña Venancia Herradón y de la Osa.

### Torrejón de Ardoz

Los festejos celebrados han sido este año muy animados, habiendo habido una afluencia grandísima de forasteros y una colección de mujeres hermosísimas.

La función religiosa, digna del culto párroco del pueblo, don César Manero, y el sermón, a cargo del orador sagrado D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Los fuegos artificiales, caprichosos y bonitos, propios de la mano del artista D. Perpetuo Serrano.

Los novillos-toros de D. Gumersindo Llorente, bien criados y valientes, dando juego.

Los individuos de las cuadrillas, trabajadores, recibiendo aplausos, sobre todo Ignacio Donoso (Pelucho), hijo de la localidad.

Punto principal de esta fiesta, la colección de mujeres bonitas, y otra de las notas más importantes es que a pesar de la gran aglomeración de gente, tanto en las calles como en los bailes públicos y de sociedad, que han estado muy concurridos, no han tenido necesidad de intervenir las autoridades en ningún acto que mereciera castigo, gracias a las atinadas disposiciones del señor alcalde, D. Miguel M. Loeches, los señores concejales a sus órdenes y el señor juez municipal, D. Joaquín Carriedo, y primer teniente de la Guardia civil del puesto de esta villa, D. Eduardo Cereceda, con el personal a sus órdenes, que no han descansado un momento por mantener el orden público.

### Vallecas

Existe en la barriada de Doña Carlota una simpática Asociación titulada «La Benéfica Carloteña», la cual ha fundado escuelas para los hijos de los socios y para los niños pobres de la localidad.

Para el sostenimiento de estos colegios cuentan con una subvención que les tiene asignada el Ayuntamiento y el Ministerio

de Fomento; pero resulta que no es lo bastante para los gastos que ocasionan, y con objeto de disminuir el déficit, han organizado una «kermesse», afortunadamente con éxito lisonjero, como no era por menos de esperar dado el fin a que se destinaban los ingresos.

En nombre de esos niños que reciben instrucción en esas escuelas, pedimos al Ministerio de Fomento que aumente la subvención asignada, ya que para nada más plausible puede destinarse cuanto recaudan, y de cuya administración se nos han facilitado las mejores referencias.

El día 19 del actual falleció un hermoso niño de cuatro años de edad, hijo de nuestro querido amigo Sr. Folgueras. El entierro, que estuvo concurridísimo, se verificó el domingo, a las tres de la tarde, patentizándose en este acto las grandes simpatías con que cuenta el Sr. Folgueras, tanto en Vallecas como en Madrid.

Nos asociamos al dolor de nuestro amigo y de su distinguida familia.

El domingo pasado se estableció en la vía pública del Puente de Vallecas un puesto de venta de ropas usadas. El alcalde, señor Pedrero, celoso en el cumplimiento de su deber, exigió al dueño del puesto el volante de desinfección, y como no lo tenía, hizo recoger las ropas y retirar el puesto.

Merece plácemes la enérgica medida que tomó el alcalde. Vea el Sr. Pedrero cómo espontáneamente damos a la publicidad sus actos dignos de elogio, y crea que estamos deseosos de que no haya ocasión ni lugar para las censuras.

La semana pasada se dió una batida a la gente maleante del Puente de Vallecas, deteniéndose a diez y ocho sujetos, entre los cuales estaban los distinguidos socios «El Alfiler», «El Jose-lito» y «El Mendoza», que desde hace cuatro años campaban en el Puente, por sus fechorías.

Tuvo que venir la policía de Madrid para efectuar la detención de estos sujetos, pues la policía del Puente aún no se ha enterado de la existencia de tales individuos ni de sus innumerables raterías.

### Villalvilla

Para el informe reglamentario, ha sido remitido a la Sección de Primera enseñanza de la provincia el presupuesto municipal de esta población que habrá de regir en el próximo ejercicio.

## La mortalidad en Madrid

Durante el mes de septiembre último, han ocurrido en Madrid las siguientes defunciones, que clasificamos por distritos:

Centro, 59.—Hospicio, 68.—Chamberí, 128.—Buenavista, 90.—Congreso, 107.—Hospital, 162.—Inclusa, 146.—Latina, 132.—Palacio, 90.—Universidad, 141.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de esta cifra, diremos que el total de población es de 634 253 habitantes.

### Defunciones clasificadas por grandes grupos de edades

Menos de un año, 166.—De uno a cuatro años, 167.—De cinco a diez y nueve años, 98.—De veinte a treinta y nueve años, 215.—De cuarenta a cincuenta y nueve años, 235.—De sesenta años en adelante, 239.—Sin clasificación, 3.

Total, 1.123.

En igual mes del año pasado las defunciones fueron 973.

### Principales causas de defunción

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 25.—Tifus exantemático, 2.—Fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1.—Viruela, 49.—Sarampión, 3.—Escarlatina, 4.—Coqueluche, 3.—Difteria y crup, 6.—Gripe, 30.—Cólera asiático, 0.—Cólera nostras, 0.—Otras enfermedades epidémicas, 5.—Tuberculosis pulmonar, 149.—Tuberculosis de las meninges, 16.—Otras tuberculosis, 25.—Cáncer y otros tumores malignos, 51.—Meningitis simple, 55.—Congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 49.—Enfermedades orgánicas del corazón, 70.—Bronquitis aguda, 31.—Bronquitis crónica, 12.—Pneumonía, 25.—Otras enfermedades del aparato respiratorio, 71.—Afecciones del estómago (menos cáncer), 8.—Diarrea en menores de dos años, 83.—Apendicitis y tiflitis, 2.—Hernias, obstrucciones intestinales, 7.—Cirrosis del hígado, 12.—Nefritis y mal de Bright, 35.—Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1.—Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 5.—Otras accidentes puerperales, 1.—Debilidad congénita y vicios de conformación, 34.—Debilidad senil, 34.—Suicidios, 11.—Muertes violentas, 16.—Otras enfermedades, 189.—Enfermedades desconocidas o mal definidas, 3.

Este es el dibujo exacto de una maza que posee un miembro del Comité del Empré-  
tito de la Libertad, en los Estados Unidos.

El káiser dijo a su gente que tenían que ser **los modernos hunos de Euro-  
pa** en esta guerra, y los soldados, haciendo bueno el dictado, han empleado mazas  
como ésta para aniquilar a los soldados aliados que han sido heridos o envenenados por  
los gases a-fixiantes en los campos de batalla.

Los antiguos hunos de Atila, cuyos fieles descendientes están ahora en las trincheras  
alemanas, no usaron peores armas que éstas ni fueron condenados por más diabólicas  
salvajadas, a pesar de que el nombre de **huno** ha sido el símbolo de la crueldad y  
de la barbarie para cuarenta y cinco generaciones.

Nuestros hijos están en arriesgada y descomunal lucha para terminar con estos  
bárbaros. ¿Está usted seguro de que hace cuanto puede por ellos? ¿Está usted  
seguro, en conciencia?

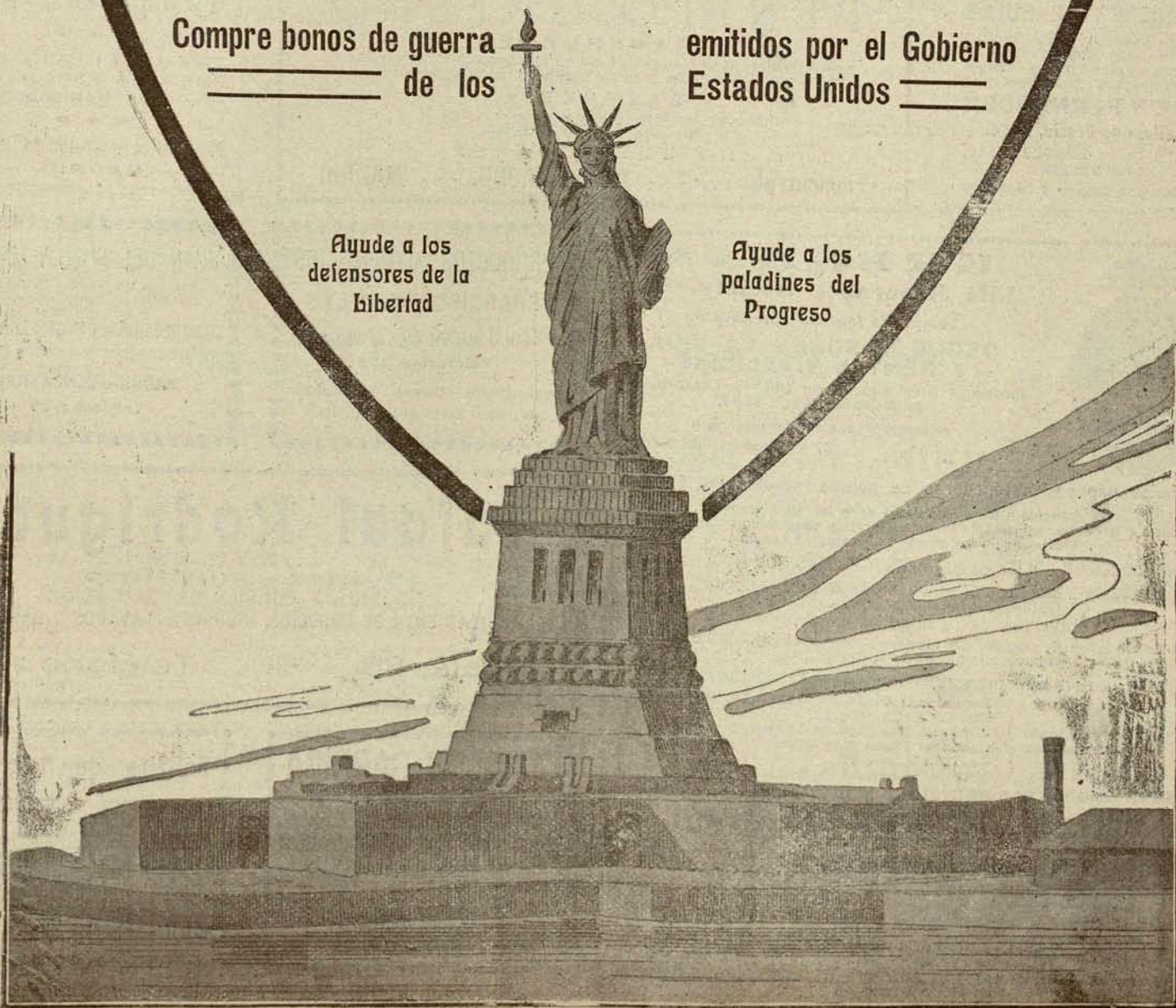
La mejor cosa que usted, ciertamente, puede hacer para salvarlos del salva-  
jismo teutón, es prestar su dinero para comprarles fusiles y municiones, cas-  
cos de acero y caretas contra los gases asfixiantes. ¿Lo hace usted?

Compre bonos de guerra  
de los

emitidos por el Gobierno  
Estados Unidos

Ayude a los  
defensores de la  
libertad

Ayude a los  
paladines del  
Progreso



### G. Trigo laguna

Comisiones y representaciones  
Compra-venta, cambio, auto-  
:: móviles nuevos y usados ::  
Aceites, grasas, gasolina, neu-  
máticos :: Venta de toda clase  
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)  
Teléfono 3 672

### ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-  
:: :: CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

### FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. - Construcción de herrajes para obras. Armaduras para aparatos. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, platingado y niquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45  
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.-MADRID

### VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO IGLESIAS

Ciudad Real, 18.---Madrid  
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE  
FUNDICIÓN Y CONSTRU-  
CIONES MECÁNICAS

### COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-  
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS  
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

### LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO  
5, calle de Sánchez Díaz, 5  
Teléfono S 14-41  
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

### :: BODEGA ::

VIUDA E HIJO  
DE  
IGNACIO GARCIA  
CANILLEJAS

Teléfono S-660  
Se sirve a domicilio.

### BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. - A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfhidricas azoadas. - Curación radical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre. - El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

### PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. - Tel. S-99  
(Carretera de Aragón)

### ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. - Impermeables ingleses. - Linóleum. - Cepillos. - Plumeros. - Transparentes. - Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Carretas, 16. - Teléfono 4.624.  
MADRID  
Ventas por mayor y menor.

### BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. - Bueyes y carretas propios. - Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano. Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

### GOURMANDISES

CONFITERÍA -- PASTELERÍA  
POSTRES ESPECIALES  
-- -- GRAN VARIEDAD -- --

Preciados, 9. - Teléf. M. 2.907  
MADRID



### GRESHAN Life Assurance Society, Ltd.

Compañía Inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907. - Pesetas 245.506.664  
1917. - " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. - LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). - MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. - Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
Bilbao: Gran Vía, 31.  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.  
Sevilla: Rioja, 17.  
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.  
London Joint Stock Bank, Ltd.  
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID  
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.  
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

### PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)  
Teléfono S. 179.

Comestibles. - Carnes. Embutidos.  
Vinos. - Servicio a domicilio.

### JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. - Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL  
Teléfono J. 26

### Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 \* Teléfono 494

### MARCOS GARRIGA

PINTOR-DECORADOR

Especialidad en toda clase de trabajos en esmalte, óleo, temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

BARRIADA AVORRITA, hotel, núm. 3  
CANILLAS (Madrid)

### Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y reueras de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50  
ALCALÁ DE HENARES